

Ayuntamiento del dia  
14 de Junio de 1868

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lero a catorce de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Jose Salaverria Alcalde de la misma los Sres D. Luis Olazola, Teniente Alcalde, D. Jose Miguel Elpuerto, D. Juan Jose Sarasola, D. Andres Arreche y D. Francisco Garin Regidores, egerciendo Arreche de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida como lo estaba anunciado por edictos publicos se puneron a remate bajo las condiciones aprobadas por la Exma Diputacion las provisiones del vino Navarro y sus derechos municipales, la de la Carne y sus derechos, la del aguardiente Catalán y sus derechos, la del aceite y sus derechos y los derechos del peso Real y quedaron suspendidos y anunciado en el acto para el Domingo inmediato a la misma hora excepto la provision de aceite y sus derechos que causo el unico postor D. Abelino Azcorreta de esta vecindad en cuarenta escudos y diez pesos sencillos importe de un novillo, siendo testigos del acto D. Patricio Machinenea y D. Luis Aranalde Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria Olazola Arreche

El Secretario  
Juan Anusion Arin